



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA PRESENCIAL

13 y 14 DE NOVIEMBRE DE 2021, CIUDAD DE MÉXICO.

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia.
2. Saludos fraternos.
3. Instalación formal de la Asamblea Nacional Representativa.
4. Lectura del acta de la Asamblea Nacional Representativa Anterior.
5. Información general.
 - A) DPN
6. Análisis y discusión del plan táctico estratégico para su concreción.
7. Acuerdos, tareas y pronunciamientos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.
10. Himno venceremos.

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	SECCIÓN	ESTADO	DELEGADOS
1	III	BAJA CALIFORNIA SUR	1
2	IV	CAMPECHE	
3	VI	COLIMA	
4	VII	CHIAPAS	32
5	IX	CDMX	13
6	X	CDMX	5
7	XI	CDMX	1
8	XII	DURANGO	7
9	XIII	GUANAJUATO	1
10	XIV	GUERRERO	12
11	XV	HIDALGO	
12	XVI SUACOBAEJ	JALISCO	
13	XVIII	MICHOACÁN	49
14	XIX	MORELOS	

15	XX	NAYARIT	
16	XXI Y L CNTE NUEVO LEON	NVO. LEÓN	1
17	XXI Y L CNTE CLASISTA	NVO. LEÓN	
18	XXII	OAXACA	58
19	XXIII Y LI	PUEBLA	
20	XXIV	QUERÉTARO	1
21	XXV	QUINTANA ROO	1
22	XXVII	SINALOA	2
23	XXVIII	SONORA	
24	XXVIII Y LIV	SONORA	
25	XXIX	TABASCO	
26	XXXII PROMOTORA CNTE	VERACRUZ	
27	XXXIII	YUCATÁN	
28	XXXIV Y LVIII	ZACATECAS	2
29	XXXV	COMARCA LAGUNA	1
30	XXXVI CCL VALLE DE MEXICO	ESTADO DE MÉXICO	4
31	XL	CHIAPAS	8
32	XLIV	DURANGO	1
33	LX POLITÉCNICO	CDMX	3
34	MMPV-CNTE VERACRUZ	VERACRUZ	6
35	MMCRE	ESTADO DE MÉXICO	3
36	M-P-M	DURANGO	1
37	XVII VALLE DE TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	3
TOTALES	CONTINGENTES: 24	ESTADOS:	DELEGADOS:217

La asamblea nacional representativa se instaló el día 13 de noviembre de 2021, por el profr. Gamaliel Guzmán Cruz, Secretario General de la Sección XVIII de Michoacán, a las 14:58 horas.

Se avala en lo general el documento del plan táctico-estratégico de la CNTE que presenta la DPN.

Después de un número importante de participaciones de los delegados a la ANR en el balance que se realizó en estos dos días bajo los ejes propuestos por la DPN, la Asamblea Nacional Representativa acuerda:

EJE POLITICO ORGANIZATIVO

1. Se requiere realizar un análisis al interior de la coordinadora en su conjunto que permita evaluar su crecimiento para determinar quiénes son realmente de la CNTE, y quienes están con el partido del gobierno en turno decidan su integración al proyecto de la lucha de clases y no al del Estado, y así construir la verdadera unidad, la consolidación de las estructuras en cada contingente con base en los 22 principios de la CNTE y se abrace en su totalidad el compromiso de llevar a cabo el plan de acción de nuestro movimiento (A mediano plazo).
2. Concretar el plan de acción nacional a corto, mediano y largo plazo, en el cual todos los contingentes accionen bajo este plan de manera amplia y unificada en función del interés colectivo y no bajo intereses particulares o de grupo.
3. En el marco del 42 aniversario de la CNTE desarrollar un evento: político (movilización nacional), pedagógico (jornada pedagógica en el zócalo de la CDMX) y cultural (participación de los contingentes), los días 13 y 14 de diciembre del presente año en la capital del país, la ruta la trace o construya la DPN.
4. En la reorganización que necesita hoy la CNTE, se realice mediante un brigadeo nacional: en las 7 regiones geográficas, estatal, regional, delegacional y centros de trabajo con un Documento Único Orientador, de tal modo que informe tanto a docentes, padres de familia, sociedad en general y que a la vez sea de agitación para la acción política, diseñado o construido por la DPN. Que en la próxima DPN se presenten propuestas de construcción para la ruta de este brigadeo y en esta ruta se trabaje la solicitud de la sección XL.
5. La DPN realice ajustes a los objetivos de los ejes presentados, de tal manera que no sean tan amplios, sino que sean más concretos y de mejor asimilación para la base.
6. La CNTE rechaza categóricamente el reglamento para las elecciones de las nuevas representaciones estatales, los estatutos del SNTE, porque no garantiza la más mínima democracia sindical ni mucho menos el piso parejo para los contingentes de la CNTE que desean ir a disputar la dirección estatal de sus secciones, por estar hecho a modo, porque mantiene los procesos amañados y fraudulentos, así como del actuar de conciliación y arbitraje en dichos procesos.
7. La CNTE exige el reconocimiento de las estructuras que tiene en cada uno de los estados.
8. Construir un discurso claro en materia educativa y política que supere el falso discurso del gobierno neoliberal en turno, que desmienta la falsa idea que le vende a los mexicanos de que su política educativa es la solución y que además nos permita ganar el consenso social.
9. Por la necesidad de que se atiendan y resuelvan nuestras demandas la CNTE exige la reapertura de la mesa nacional, mediante la movilización nacional con la participación de todas las secciones.
10. Organizar una conferencia nacional de resistencia enmarcada en lo político, para el mes de febrero de 2022, ya que la clase trabajadora nos enfrentamos a políticas de Estado que afectan en la vida laboral, donde se convoque a otros sectores de trabajadores en lucha.
11. Generar las condiciones necesarias para realizar el congreso político nacional de la CNTE para tomar definiciones mayúsculas y encausar el rumbo nacional de nuestro movimiento.
12. La comisión de educación de la CNTE elabore el documento de todas las afectaciones laborales contenidas en las reformas a los artículos 3º y 123 constitucionales y de sus leyes secundarias y la UMA.

13. Realizar un balance político real de las 18 mesas de trabajo con el ejecutivo federal, así como de las 7 mesas temáticas y minutas de acuerdo, para identificar tanto los aciertos como los errores tácticos implementados durante ese periodo, de la política educativa del gobierno actual y el actuar político de la CNTE.
14. Antes de la próxima ANR, los contingentes de la CNTE realicen una radiografía política de su estructura y bases. Esta radiografía y caracterización será entregada a la DPN.

EJE LABORAL

1. La comisión de educación nacional de la CNTE elabore el documento que contenga todas las afectaciones laborales de los trabajadores de la educación, de los artículos: 3º y 123 constitucionales, de sus leyes secundarias, del régimen de excepción laboral, USICAMM y la aplicación de la UMA para efecto de pago a jubilados y pensionados. Y que este documento integral único nos sirva para informar y agitar tanto a docentes, padres de familia y sociedad en general en el brigadeo nacional.
2. En la historia de la lucha de clases queda demostrado que ninguna otra ruta que no sea la política puede parar, revertir o en su caso abrogar las afectaciones laborales, por ende, es importante concretar el plan de acción nacional de la CNTE, en el cual participen todos los contingentes de la coordinadora.
3. Estructurar el pliego nacional de demandas de la CNTE donde se incluya el incremento salarial a los trabajadores de la educación, que gracias a las políticas de los gobiernos neoliberales se ha perdido significativamente el poder adquisitivo desde hace décadas.
4. Desde cada sección o contingente organizar eventos en el que se haga el llamado a los compañeros jubilados y pensionados que permita la organización y unidad con los activos hasta llegar a nivel nacional en favor de la acción política unitaria por la defensa de los derechos laborales de los trabajadores.
5. Para ampliar el radio de acción política en coordinación con otros sectores, la reforma laboral es un tema que nos permite articular el análisis y revisión de las afectaciones laborales y unificar criterios como los puntos de coincidencia para concretar en la vía de los hechos la lucha conjunta en defensa de los derechos laborales.

EJE EDUCATIVO

1. Exigir al gobierno federal la aplicación del 12 % del PIB al ramo educativo, como lo recomienda la UNESCO.
2. Para concretar la creación del centro nacional de formación e investigación educativa, en la ruta rumbo al VIII congreso educativo de la CNTE, que las bases definan la temporalidad de permanencia de los compañeros comisionados en este espacio, los mecanismos de elección, perfil, los objetivos del centro, así como de un reglamento que regule la funcionalidad del mismo.
3. La comisión de educación junto con la dirección política nacional trace la ruta rumbo al VIII congreso nacional ordinario de la CNTE para el primer semestre del 2022, en el cual se

- desarrollen encuentros y foros por niveles educativos, recuperando el documento central de educación de la coordinadora y en esa ruta se pueda socializar en las 7 regiones geográficas.
4. La educación que se vienen construyendo en la CNTE debe ser para contribuir a la emancipación del pueblo y, por ende; la democratización del país, lo que implica definir la filosofía educativa de la lucha de clases.
 5. Cada contingente construya propuestas de ruta política y pedagógica tomando en cuenta los tiempos rumbo al VIII congreso nacional ordinario de educación para que la comisión de educación y la dirección política nacional tracen la ruta integral.
 6. Concretar y fortalecer las líneas generales del programa de educación mediante la ruta que construya la comisión de educación a través de encuentros y foros por los niveles educativos y mayormente en el VIII congreso nacional educativo de la CNTE.

POLITICA DE ALIANZAS

1. La comisión de relaciones de la CNTE trabaje la política de alianzas, como desde cada contingente con otros sectores y referentes. Enmarcando el trabajo por la defensa de la seguridad social, derechos laborales y contra la aplicación de la UMA en el pago de jubilados y pensionados.
2. La DPN y la comisión de educación sesione los días miércoles 24 y jueves 25 de noviembre en la sección IX democrática, sede nacional de la CNTE, para trabajar la ruta política organizativa como la educativa.
3. Los secretarios generales de la CNTE convoquen a los representantes de los diferentes esfuerzos nacionales a una reunión como un primer acercamiento rumbo a las siguientes reuniones bilaterales para el día 03 de diciembre de 2021, en la cual se les haga la invitación a las actividades político, pedagógico y culturales de los días 13 y 14 de diciembre, en el marco de 42 aniversario de la CNTE.
4. Es indispensable realizar la caracterización de los esfuerzos nacionales para tener el contexto y con base a ello poder definir con quienes realizará alianzas la coordinadora a nivel nacional, porque entre algunas organizaciones puede estar gente que desde esos espacios golpea y divide los movimientos.
5. La CNTE debe definir muy bien el propósito de la política de alianzas porque ello implica que en el momento que los demás referentes soliciten apoyo, respaldo y solidaridad pueda corresponder.

POLITICA DE MEDIOS

1. Crear un órgano central de difusión de la CNTE para difundir todos los desarrollos en lo educativo y político por lo menos de manera digital, desde la dirección política nacional.
2. La DPN elabore un blog de difusión o página oficial de la CNTE para difundir información producto de las instancias de la coordinadora. Buscar que dicha información sea llamativa que atraiga a todo tipo de receptor y que llegue a diferentes sectores de la sociedad, de tal modo que se pueda visibilizar las problemáticas políticas-educativas y romper el cerco mediático de los medios de comunicación masiva al servicio del Estado.

3. Todas las comisiones de la DPN asuman su responsabilidad para el desarrollo de la ruta política organizativa y pedagógica de la coordinadora nacional de trabajadores de la educación.

TAREAS

1. Reunión presencial de DPN ordinaria y sus comisiones los días 24 y 25 de noviembre en la sección IX democrática, sede nacional de CNTE, CDMX.
2. 03 de diciembre de 2021 reunión de secretarios generales con representantes de referentes nacionales.
3. La comisión de educación se integre a los trabajos de los días 24 y 25 de noviembre para construir la ruta integral (político-pedagógico) de la CNTE.
4. Organizar la logística del evento: político, pedagógico y cultural para conmemorar el 42 aniversario de la coordinadora nacional de trabajadores de la educación (DPN).
5. Todos los contingentes preparen su participación en la jornada política, pedagógica y cultural para el 42 aniversario de la coordinadora en el mes de diciembre del año en curso.
6. Jueves 25 de noviembre de 2021, a las 19:30 horas. Diálogo internacional con Leónidas Iza, presidente de la confederación de nacionalidades indígenas del Ecuador en la sede nacional de la CNTE, Belisario Domínguez 32, col. Centro, CDMX.

INVITACIONES:

- 1) 18 de noviembre 10 am. Sesión virtual del Parlamento Abierto de las y los Trabajadores con el tema: "Los Salarios en México. Hacia una Ley protectora del salario". Transmisión en vivo por Radio SME.
- 2) 19 de noviembre Diálogo Nacional con el tema: Cambio del apartado A al B de los Trabajadores de los Organismos Públicos Descentralizados. Plataforma Zoom. Convoca CNSUESIC y otras organizaciones.
- 3) A 47 años de la caída en combate del comandante Lucio Cabañas Barrientos, se invita a la CNTE a asistir a la ceremonia de Develación de la placa en el Ototal, Tecpan de Galeana, Guerrero, el día 02 de diciembre de 2021.
- 4) 2 de diciembre 10 am. la NCT y el SME convocan a la sesión virtual del Parlamento Abierto de las y los Trabajadores con el tema: La Reforma Eléctrica y el Ejecutivo Federal. Transmisión en vivo por Radio SME.
- 5) Al segundo encuentro internacional de niñas, niños y adolescentes que se efectuaran del 29 de noviembre al 5 de diciembre de manera virtual.
- 6) A la segunda reunión del encuentro nacional de justicia, derechos humanos y las libertades democráticas. Se estará realizando el día 20 de noviembre en la ciudad de Querétaro.
- 7) A todo el magisterio para que sumen a la caravana en 49 aniversarios de Ricardo Flores Magón el 20 de noviembre que partirá de Oaxaca hacia la CD. De México. (Oaxaca, Teotitlán; Puebla y México).

- 8) Los días 10 y 11 de diciembre de 2021, a las 9:00 hrs. II Encuentro Nacional de Usuarios. Convoca la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) y el Movimiento Nacional de Usuarios (MNU), en el auditorio Ernesto Velasco Torres del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), ubicado en la Av. De los insurgentes #98, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

PRONUNCIAMIENTOS

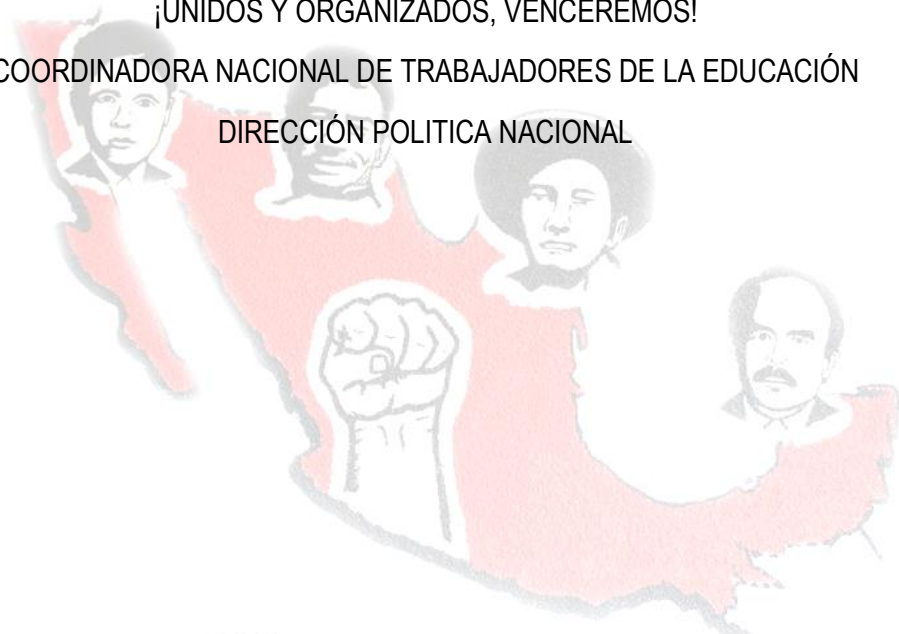
LA CNTE:

- a) Exige la reinstalación inmediata de todos los docentes cesados del país, producto de las políticas educativas de los gobiernos neoliberales de Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador.
- b) La asamblea nacional se pronuncia en apoyo total a la lucha justa y digna de los camaradas de la CNTE de la comarca lagunera y de los integrantes de las comunidades agrupadas en el frente unido de los pueblos de la laguna, que sostienen un plantón de 16 meses. Se brinda el respaldo al bloqueo que se realizará el día 18 de noviembre de 2021, en la carretera Brittingham-Dinamita, en exigencia del desmantelamiento de la empresa transnacional Chemours Company, como de solución a su pliego de demandas planteadas al ejecutivo federal.
- c) Exige a la secretaría de educación de Veracruz, la reincorporación inmediata al servicio, vía cadena operativa y el restablecimiento de todos sus derechos laborales y profesionales en su puesto y función como directora en la escuela profr. Antonio Quintana de la profesora Rosario Álvarez Vargas. Así mismo el cese del hostigamiento verbal, psicológico y cibernético por los charros del SNTE.
- d) Demanda a la Secretaría de Educación y al Director General del IPN, la reinstalación de la profesora Obdulia Reyes Rosas en el Instituto Politécnico Nacional, contratada desde 2011 por honorarios y despedida recientemente por demandar en los tribunales su plaza de base y se le paguen sus salarios caídos como el otorgamiento de plaza base.
- e) Demanda al embajador de Francia en México Sr. Jean Pierre Asvazardourian y a las autoridades coloniales en el Caribe, retirar los cargos y detener el proceso judicial anunciado para el 07 de diciembre contra el señor Gaby Clavier, dirigente de la central sindical, Unión General de Trabajadores de Guadalupe (UGTG).
- f) Demanda el derecho a huelga y organización, como detener las medidas disciplinarias contra los trabajadores de la salud que no aceptan la vacunación de tres dosis y el pase sanitario.
- g) Se pronuncia en apoyo del movimiento de los pueblos originarios del norte del municipio de Toluca: San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán y Santiago Autopan quienes, ante la ola de violencia y la indolencia de las autoridades municipales y estatales, ejercen su derecho de organización para exigir la atención y respuesta a las demandas de seguridad y mejoras a las vías de comunicación como: pavimentación, alumbrado público, agua potable, drenaje y el problema de marginación.
- h) Exige al gobierno de Nuevo León; Samuel Alejandro García Sepúlveda, reconozca la solución a las problemáticas de incidencias: Pago de adeudos, basificación, asignación de horas faltantes, reconocimiento de antigüedad, reinstalación de cesados que ya estaban

reconocidos por el gobierno anterior, y hoy a su llegada los declara improcedentes escudándose en la ley de USICAMM. Como del cese de represión selectiva contra los compañeros: Efraín Frayre Ávila y Faustino Celestino Martínez.

La Asamblea Nacional representativa se clausura por el profr. Pedro Gómez Bámaca, secretario general de la sección VII de Chiapas, a las 15:51 horas, el día 14 de noviembre de 2021.

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN POLITICA NACIONAL



CNTE